

DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE LA VISITA GUIADA DENOMINADA "LAS RIADAS DEL DÍO DARRO A LO LARGO DE LA HISTORIA", CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA SOLIDARIDAD DE LAS CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL DE 2023.

Expte. 205/2023

La Agencia Albaicín-Granada, organismo autónomo del Ayuntamiento de Granada, tiene como fin primordial la revitalización integrada de los barrios históricos de la Ciudad de Granada, a través de la rehabilitación y restauración del patrimonio arquitectónico y monumental, de la defensa del medio ambiente y de la promoción y difusión cultural, artística y científica de los bienes patrimoniales que sean de interés para la comunidad. Del mismo modo, lo es la recuperación y fomento de las artes y oficios tradicionales de los barrios, capaces de contribuir a la mejora de los sectores económico y social. A tal efecto, se fomentará la colaboración de entidades públicas y privadas con la Agencia, se gestionarán cuantos mecanismos y programas contribuyan a la revitalización de la Ciudad histórica y áreas urbanas interrelacionadas, se divulgarán las actuaciones de la entidad y se desarrollarán cuantas líneas de trabajo permitan la difusión cultural, así como el fomento del turismo y del sector económico-empresarial, impulsarido cuantas actividades supongan la recuperación, divulgación, reconocimiento y mantenimiento del legado histórico.

Es por ello, que en el desarrollo de sus competencias habituales de difusión del patrimonio está organizando las actividades culturales relativas a la celebración del "Día de la Solidaridad de las Ciudades Patrimonio Mundial de 2023" que tendrá lugar los próximos días 8 y 9 de septiembre.

En relación a ello, la Agencia Albalcín, para difundir y dar a conocer el patrimonio menos conocido del barrio, pretende realizar una visita cultural especializada sobre las crecidas del río Darro, estrechamente relacionada con el lema de la edición de este del Día de la Solldaridad de la Ciudades Patrimonio Mundial, que es "Patrimonio y Cambio Climático".

Al carecer la Agencia Albaicín de los medios personales y materiales necesarios para lievar a cabo dicha visita guiada, se hace necesaria la contratación de los servicios de un especialista/intérprete del patrimonio histórico-artístico que realice la visita guiada especializada que formará parte del programa de actividades diseñado por la Agencia Albaicín para celebrar la referida efeméride.

Visto el expediente 205/2023, a adjudicar a Alejandro Martínez Pérez con NiF por importe de 276 euros, que aplicándole la correspondiente retención del 15 % de IRPF y del 21 % de IVA, asciende a un total de 292,56 euros (IVA incluido).

Habiendo quedado acreditado mediante Informe del Técnico en Patrimonio de la Agencia Albaicín que la adjudicación del contrato menor de servicios de realización de la visita guiada denominada "Las riadas del río Darro a lo largo de la historia", a Alejandro Martínez Pérez con NIF \*\*\* por importe de 276 euros, que aplicándole la correspondiente retención del 15 % de IRPF y del 21 % de IVA, hacen un total de 292,56 euros (IVA incluido), no supone que el contratista resulte adjudicatario de contratos menores que individual o



Código seguro de varificación: FSGOPLEGC1QIO9R1ERE3

La autenticidad da este documento puede ser contrestada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/sirnegi.exe/werifica.sirn/root

Missado poz

SECRETARY STREET, STORE PAROF

PRICEPARTORITE ACCRUSA AMERICA

07-09-2023 10:02:23

Png. 1 de

Combiene 1 firms digital



conjuntamente superen la cifra legalmente prevista como valor estimado para los contratos menores de esta naturaleza, dentro del presente ejerciclo presupuestario del 2023.

Constando en el expediente informe del Técnico en Patrimonio Histórico de la Agencia motivando la necesidad del contrato y acreditando que no se ha alterado el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación.

En ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 16.9 de los Estatutos de la Agencia Albaicín, que me fueron delegadas mediante acuerdo de 17 de julio de 2023 del Consejo Rector; y de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014;

## **RESUELVO:**

PRIMERO.- Adjudicar el contrato menor de servicios de realización de la visita guiada denominada "Las riadas del río Darro a lo largo de la historia", a Alejandro Martínez Pérez con NiF (manufacture) por importe de 276 euros, que aplicándole la correspondiente retención del 15 % de IRPF y del 21 % de IVA, asciende a un total de 292,56 euros (IVA incluido); a ejecutar durante los días 8 y 9 de septiembre de 2023.

SEGUNDO.- Aprobar los gastos derivados del presente expediente, por los importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0107 33601 22609 denominada "Promoción y difusión del Patrimonio Cultural" del presupuesto en vigor de la Agencia Albaicín-Granada.

> (firmado electrónicamente) El Vicepresidente D. Juan Ramón Ferraira Siles

> > The same

*५५५ पुरस्तानसम्बद्धाः* विक्



Código seguro de verificación: F900PLBQC1Q109R1ERE3

La autenticidad da este documento puede ser centrastada en la dirección https://www.granada.org/ogl-bin/production/simegl.asta/verifica.sim/

Timade per

Automorginature agreem algarein

AT-09-2023 10:02:23

Pag. 2 de 2



Combiene 1 firms digital